



El control administrativo externo ante la transformación digital de la Administración

Camilo Mirosevic Verdugo

Profesor de Derecho Administrativo, Universidad Central.

Jefe División Jurídica, Contraloría General de la República.

Contexto

Chile, país del aprovechamiento

- Conductas abusivas arraigadas en la sociedad.
- Corrupción invisibilizada y conflictos de intereses naturalizados.
- Desajuste entre la regulación y la realidad → cooptación
- Crecimiento de la estructura administrativa.
- Necesidad de repensar los instrumentos de control administrativo.

Cambios en el control administrativo externo

- Control tradicional basado en lo aportado por el servicio.
- Verificación de cumplimiento de normas de probidad descansaba en el mecanismo de autodeclaración del interesado.
- Medios electrónicos: tránsito desde el control formalista a un control material (incluyendo levantamiento del velo).
- Cambio función auditor y abogado.
- Amplía alcance del control (superación muestra).



DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Form fields for Apellidos, Nombres, and RUT N°

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1.- Tener salud compatible con el cargo (artículo 12°, letra c), del Estatuto Administrativo.
2.- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años (artículo 12°, letra e) del Estatuto Administrativo.
3.- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito (artículo 12°, letra f) del Estatuto Administrativo).
4.- No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en el artículo 54° de la Ley N° 18.575, vale decir:
- No tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes o descendentes unidades tributarias mensuales o más con esta repartición pública.
- No tener litigios pendientes con esta Institución, o menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- No tener la calidad de director(a), administrador(a), representante o socio titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes o descendentes unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con este organismo público o cuyo ingreso postula.
- No tener la calidad de cónyuge, hijos(a), adoptados(as) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Ministerio de Educación al que postula, hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente, inclusive.

Para constancia

Firma

Fecha

ANEXO N° 1-B: DECLARACIÓN JURADA DEL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

En _____, a _____ días del mes de _____ del 202____, comparece _____ Cédula de Identidad N° _____, de nacionalidad _____, de profesión u oficio _____, en representación de _____ ambos con domicilio en _____, quien bajo juramento declara haber leído íntegramente las Bases de la Licitación Pública N° LP-10766 denominada "Adquisición de 2 Servidores Arquitectura Power System E980 o equivalente", haberlas entendido y aceptado cada una de sus disposiciones.

Adicionalmente, declara lo siguiente (Responda SI o NO a las siguientes afirmaciones):

SU EMPRESA:

Table with 3 columns: AFIRMACION, SI, NO. Rows include: a. Es una sociedad de personas en la que forman parte funcionarios directivos del SII... b. Es una sociedad en comandita por acciones o anónima cerrada... c. Es una sociedad anónima abierta... d. Ha sido condenada por prácticas antisindicales... e. Ha sido condenado por delitos concursales... f. Se encuentra afecta a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos... g. Se encuentra afecta a la sanción de prohibición de celebrar actos y contratos... h. Está afecta a alguna otra prohibición de contratar con el Estado...

Nombre

Firma

Cédula de Identidad

Convenios de
transferencia de
paquetes de datos
integrados

Permiten realizar
cruces globales de
datos para verificar
situaciones fácticas

Redes societarias
Redes familiares
Financiamiento
campañas
Condenas
Registros de
propiedades

1er ejemplo

Dictamen N° 10.046, de 2020,
incompatibilidades y conflictos
de intereses en funcionarios
públicos

Nacional

Jueves 18 junio de 2020 | Publicado a las 04:00 · Actualizado a las 08:52

Puente Chacao: Contraloría cuestiona a exministra del MOP por vínculos con abogados de Hyundai

Construcción

Contraloría advierte "vacío legal" al indagar en vínculo de exministra Silva con abogados de empresa que construye Puente Chacao

Tras una solicitud de dos diputados, la entidad emitió un dictamen donde indagó una eventual conflictos de interés de Loreto Silva, actual presidenta de ENAP y socia del estudio de Jorge Bofill, en el conflicto por el Puente Chacao.

La integración y análisis de DIP permite un control público inteligente

2do ejemplo

Informe Final N° 402, de 2020,
Municipalidad
de Calera de Tango, sobre auditoría a
los permisos de circulación

Calera de Tango renovó permisos de circulación a 3.937 vehículos con multas: entre ellos a esposa del alcalde y concejales

Ante estos hechos, la Contraloría iniciará un sumario, que se sumará a los que ya lleva en curso la municipalidad.

Por Agencia Aton

🕒 Miércoles 20 de mayo de 2020, a las 08:13

f comparte

🐦 comparte

Permite un control extensivo a universos de datos, eliminando las “muestras”

3er ejemplo

Representación

compra de cajas de alimentos en Arica y

Parinacota

LA TERCERA PM

La Tercera PM

Coronavirus

...

Contraloría saca la lupa para las Cajas de Alimentos: Examina contratos en todo Chile y fiscalía de Arica abre causa por presuntas irregularidades

LA ESTRELLA DE

ESTRELLAARICA.CL

DOMINGO

CONTRALORÍA RESOLVIÓ

DECLARAN ILEGAL ADJUDICACIÓN DE LAS CAJAS DE ALIMENTOS

"La Intendencia deberá adoptar las medidas para adecuar su actuación", dijo el organismo.

Desafíos del control ante la transformación digital

- Riesgos exceso de información.
- Sofisticación corrupción → alteración datos.
- Desvío del foco de lo principal por una “modernización”.

¿Más o menos control?

Mejor control



Gracias

